



MANCOMUNIDAD CENTRAL DE ZARAGOZA

ANUNCIO del la Mancomunidad Central de Zaragoza, relativo a la adhesión al convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la prevención del absentismo escolar.

Conforme a lo dispuesto en la cláusula undécima del convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la prevención del absentismo escolar, suscrito el 11 de noviembre de 2016 y publicado mediante Orden PRE/46/2017, de 18 de enero, por la que se dispone la publicación del convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la prevención del absentismo escolar, se hace pública la adhesión de la Mancomunidad Central de Zaragoza al mismo según Resolución de Presidencia, número 6, de 28 de marzo de 2017.

Alfajarín, 29 de enero de 2017.— La Presidencia, Miguel Dalmau Blanco.